COPIA

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Ministerio de Agricultura y Ganadería
Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP)
Sub Unidad Operativa de Contratación (SUOC)

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

***Misión**: Regir la política sectorial e impulsar el desarrollo agrario sustentable y sostenible contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.*

Asunción, 14 de Octubre de 2015

N° 972/15

Señores:
B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.
CRISTOBAL COLON N°230 Y JUAN DE SALAZAR – MARIANO ROQUE ALONSO
Tel: 021-752-480 – 0981-482-600
Presente

Me dirijo a Usted, a los efectos de Remitir copia de la Resolución MAG Nº 1701/15, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, de comunicar el resultado del llamado ***"ADQUISICION DE MALETIN INSTRUMENTAL PARA NECROPSIA – SENACSA – SEGUNDO LLAMADO" ID N° 295.978,*** del Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible (PRODERS), correspondiente a la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos - Sub Unidad Operativa de Contratación - SUOC

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

B|BRAUN
SHARING EXPERTISE
RECIBIDO
Firma:
Aclaración: José Yeroc
Fecha: 15/10/2015

RL/vl

***Visión**: Ser una institución líder, eficiente y transparente; con recursos humanos calificados; que brinda servicios de excelencia al sector agrario con énfasis en la familia rural.*

Nuestra Señora del Carmen Nº 505 c/ Soldado Desconocido Teléf: 622306 E-mail: uocdincap@mag.gov.py

COPIA

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Ministerio de Agricultura y Ganadería
Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP)
Sub Unidad Operativa de Contratación (SUOC)

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

***Misión**: Regir la política sectorial e impulsar el desarrollo agrario sustentable y sostenible contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.*

Asunción, 14 de Octubre de 2015

N° 970/15

Señores:
SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L
PAI MARCO N°2752 E/ LIBERTAD – BARRIO SAN MIGUEL
Tel: 021-675-263
Presente

Me dirijo a Usted, a los efectos de Remitir copia de la Resolución MAG Nº 1701/15, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, de comunicar el resultado del llamado ***"ADQUISICION DE MALETIN INSTRUMENTAL PARA NECROPSIA – SENACSA – SEGUNDO LLAMADO" ID N° 295.978,*** del Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible (PRODERS), correspondiente a la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos * Sub Unidad Operativa de Contrataciones SUOC - DINCAP MAG Agricultura para el Desarrollo

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L
Isaurralde 136 - Tel: 675263
15/10/15
11:25 hs.

RL/vl

***Visión**: Ser una institución líder, eficiente y transparente; con recursos humanos calificados; que brinda servicios de excelencia al sector agrario con énfasis en la familia rural.*

Nuestra Señora del Carmen Nº 505 c/ Soldado Desconocido Teléf: 622306 E-mail: uocdincap@mag.gov.py

COPIA

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Ministerio de Agricultura y Ganadería
Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP)
Sub Unidad Operativa de Contratación (SUOC)

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

***Misión**: Regir la política sectorial e impulsar el desarrollo agrario sustentable y sostenible contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.*

Asunción, 14 de Octubre de 2015

N°971 /15

Señores:
GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ
JUANA DE LARA N° 1258 – FERNANDO DE LA MORA
Tel: 021-675-072 0986-211-300
Presente

Me dirijo a Usted, a los efectos de Remitir copia de la Resolución MAG Nº 1701 /15, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, de comunicar el resultado del llamado ***"ADQUISICION DE MALETIN INSTRUMENTAL PARA NECROPSIA – SENACSA – SEGUNDO LLAMADO" ID N° 295.978,*** del Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible (PRODERS), correspondiente a la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
MAG Agricultura para el Desarrollo
SUOC - DINCAP

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

Manuela Ocampo

11:12 hs
15-10-15

GBO MEDICAL
GBO MEDICAL S.R.L.

RL/vl

***Visión**: Ser una institución líder, eficiente y transparente; con recursos humanos calificados; que brinda servicios de excelencia al sector agrario con énfasis en la familia rural.*

Nuestra Señora del Carmen Nº 505 c/ Soldado Desconocido Teléf: 622306 E-mail: uocdincap@mag.gov.py

COPIA

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Ministerio de Agricultura y Ganadería
Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP)
Sub Unidad Operativa de Contratación (SUOC)

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

***Misión**: Regir la política sectorial e impulsar el desarrollo agrario sustentable y sostenible contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.*

Asunción, 14 de Octubre de 2015

N° 973/15

Señores:
ASU GROUP S.A
MONSEÑOR BOGARIN 986 C/ LAS PERLAS
Tel: 021-660-632
Presente

Me dirijo a Usted, a los efectos de Remitir copia de la Resolución MAG Nº 1701/15, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, de comunicar el resultado del llamado ***"ADQUISICION DE MALETIN INSTRUMENTAL PARA NECROPSIA – SENACSA – SEGUNDO LLAMADO" ID N° 295.978,*** del Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible (PRODERS), correspondiente a la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
MAG
Agricultura para el Desarrollo
SUOC - DINCAP

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

15/10/2015.-

RL/vl

***Visión**: Ser una institución líder, eficiente y transparente; con recursos humanos calificados; que brinda servicios de excelencia al sector agrario con énfasis en la familia rural.*

Nuestra Señora del Carmen Nº 505 c/ Soldado Desconocido Teléf: 622306 E-mail: uocdincap@mag.gov.py